



## BANDO

**Teresa Ladrero Parral,**

**Alcaldesa - Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros**

### Hace saber:

Que durante el periodo de Estado de Alarma y sus posteriores fases de desescalada decretado por el Gobierno de España, los ejeanos y ejeanas han actuado con una gran responsabilidad ante una crisis sanitaria mundial. Gracias a este gran esfuerzo colectivo, conseguimos frenar la propagación del virus. Sin embargo, la progresiva vuelta a la normalidad está provocando nuevos rebrotes en nuestra Comarca. Por este motivo, la Comarca de las Cinco Villas ha trazado un plan de actuación con recomendaciones para frenar la COVID-19.

Estas recomendaciones consisten en:

- Cumplir las distancias sociales, sobre todo en terrazas, bares, restaurantes y comercios.
- Controlar los aforos en espacios públicos y privados.
- Realizar el lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Usar geles hidroalcohólicos.
- Cumplir con el uso obligatorio de mascarilla, aunque se pueda mantener la distancia social, en espacios públicos y privados.
- Tomar la temperatura y cumplir con el uso de la mascarilla en instalaciones municipales.
- Decretar el cierre temporal de peñas.
- Seguir con las iniciativas "Desde tu ventana" y "Desde el jardín" para evitar el contacto entre residentes y familias en las Residencias de Mayores.
- Controlar el ocio nocturno y el refuerzo y vigilancia en fechas donde se realizarían fiestas en los pueblos (ahora suspendidas), así como los fines de semana en aquellas zonas donde hay bares nocturnos.
- Continuar con las inspecciones de Sanidad en establecimientos hosteleros y comercios, en colaboración con Policía Local y Guardia Civil, además de la revisión de las medidas higiénicas y de control de aforo que llevan a cabo.

Desde el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, se llama a la prudencia y a la responsabilidad individual en el cumplimiento de estas recomendaciones sanitarias para evitar pasos atrás que pongan en peligro la salud de todos los vecinos y vecinas en Ejea de los Caballeros y sus Pueblos.

En Ejea de los Caballeros, a 21 de julio de 2020.

LA ALCALDESA

Edo.: Teresa Ladrero Parral

